

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

POR

CARLOS A. MALEK

Por disposición del Sr. Juez Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de Distrito de la 12da. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe, Dra. Agustina Filippini, hace saber que en autos caratulados: "CAPOZUCCA JOSÉ SALVADOR c/Otros s/Ejecutivo" - Expte. N° 68/13, se ha dispuesto que el martillero Carlos A. Malek, C.U.I.T. N° 20-20394341-6, Mat. 1670-M-164, proceda a vender en pública subasta el día Jueves 24 de Noviembre de 2016, a las 15.30 horas, en caso de que dicho día designado resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiese realizar, se deberá solicitar un nuevo día y hora de celebración de la misma, en la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos N° 238, de la ciudad de Rosario. Saldrá a la venta con la base de \$ 250.000, para el caso de no haber postores saldrá seguidamente con una retasa del 25% (\$ 187.500) y de persistir la falta de oferentes sale con última base de \$ 175.000, todo del automotor que a continuación se describe, según surge del informe de dominio expedido por el Registro del Automotor: "Dominio IXD-405, Procedencia: Importado, Marca: Audi, Modelo: A5 2.0T FSI, Marca Motor: Audi, Nro. Motor: CDN107688, Marca chasis: Audi, Nro. Chasis: WAUAF68T3AA060383, Tipo de Automotor: Coupe, P. Fábrica: Rep. Federal de Alemania. País de Procedencia: Rep. Federal de Alemania N° 4, que el automotor se encuentra a nombre del demandado (D.N.I. N° 22.391.422)". Medidas Cautelares. Embargos: Se registra un embargo para éstos autos: Fecha de inscripción: 24/08/16, por un monto de \$ 175.160, con más intereses de \$ 52.548. Inhibiciones: No Posee. Prenda: No posee. Denuncias de Venta: No Posee. Denuncias de Compra: No Posee. Denuncia de Robo: No posee. Afectaciones: No Posee. Existencia de Otros Certificados de Dominio: No Posee. Datos Complementarios: No Posee. Trámites - Pendientes: No Posee. Piezas de Desarmadero: No Posee. Radicación Anterior. No Posee. El comprador se hará cargo de lo adeudado en concepto de patente y multas en caso de autos, trámite de transferencia. También se encuentran a cargo del comprador los impuestos provinciales y nacionales que gravan el acto de subasta. Todos estos importes adeudados deberán ser informados por el Martillero en el acto de remate. Se hace constar que se admite la compra en comisión debiendo indicar a favor de quien se compra denunciando su DNI así como éste último deberá ratificar la compra dentro de los tres días hábiles posterior a la subasta en Secretaría. En el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos de identificación del comitente. El auto consta con la cédula verde obrando el certificado 02 en autos para ser examinados por los interesados, no admitiéndose después de la subasta reclamación alguna por insuficiencia. Quien resulte comprador deberá abonar el 10% del precio de compra a cuenta del precio en el acto de subasta y dentro de las 48 hs. acreditar el saldo correspondiente, todo al martillero en dinero efectivo o cheque certificado o cancelatorio en el acto de la subasta, con más el 10% de comisión al martillero en el acto de subasta, en dinero efectivo o cheque certificado o cancelatorio. Una vez acreditado dicho pago será entregado el vehículo a su comprador. Para el caso que la suma ut supra mencionada supere el valor de \$ 30.000, no podrá realizarse en efectivo, optando por el cheque cancelatorio, efectivo (sólo si no supera la cantidad de \$ 30.000) y/o en su defecto se deberá depositar previo al día de la subasta dicho monto en el Banco Municipal sucursal Colegio de Abogados a la orden de éste Juzgado y para éstos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 de fecha 23/11/2010 y Circular N° 91 del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta, a los fines de los arts. 494 y 495 del C.P.C.C. y permanecerá en Secretaría. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de Ley. La exhibición del rodado se efectuará el día hábil previo a la subasta en calle Corrientes N° 147 de Rosario de 10:00 a 11:00. Mayores Informes: Martillero Carlos A. Malek

y/o Valeria G. Rachitti, (0341) 4645311/156-491593, martillerarachitti@yahoo.com.ar. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Secretaría, Rosario, 8 de Noviembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, (Secretaria).

\$ 580 308224 Nov. 17 Nov. 18

POR

ARCÁNGEL IBÁÑEZ DÍAZ

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que, se ha dictado la siguiente Resolución: " N° 3264, Rosario, 27 de octubre de 2016 Y VISTOS: Los presentes caratulados: DASCHILOVSKY, VERÓNICA s/Quiebra" (Expte. 484/2009). Resuelvo: Téngase presente lo manifestado y agréguese las constancias acompañadas. Ordenase la venta en pública subasta del rodado VMD 220 Marca Mercedes Benz Tipo Sedan 4 Puertas Modelo 300 D - 1987 N° de Motor 60396012007978 Marca de Chasis Mercedes Benz N° de Chasis WDBEB33D5HA395250 en el estado de uso, conservación y Funcionamiento en que se encuentra, la que realizará el martillero actuante en autos Arcángel Ibañez Díaz, en la Asociación de Martilleros, el día 22 de Noviembre de 2016 a las 16 hs. o el día hábil siguiente de resultar feriado el propuesto. El rodado saldrá a la venta con una Base de \$ 120.000; retasa del 25% y en caso de persistir la falta de interesados, sin base y al mejor postor. El comprador se hará cargo de los trámites de radicación, altas, bajas, así como los gastos de transferencia y levantamiento de gravámenes. Y deberá abonar el precio íntegro de su compra en dinero efectivo o cheque certificado, con más el 10% de comisión al martillero, más I.V.A. sobre su compra si correspondiere. Para el caso que la suma ut supra mencionado supere el valor de \$ 30.000 no podrá realizarse en efectivo, debiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado, o en su defecto se deberá acreditar un depósito por dicho monto, previo al día de subasta, en el Banco Municipal sucursal Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 de fecha 23.11.2010. Se hará entrega inmediata del bien subastado en el estado de uso, conservación y funcionamiento en que se encuentra. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario El Ciudadano, por el término de 3 días, debiendo presentar el martillero las constancias de la publicación de los edictos 24 hs. antes de la subasta, bajo apercibimiento de suspenderse la misma a costa del martillero. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los arts. 494 y 495 del C.P.C.C. y permanecerá en Secretaría. Notifíquese al fallido y a la Sindicatura. Insértese y hágase saber. Firmado Dr. Carlos E. Cadierno - Juez. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

S/C 308206 Nov. 17 Nov. 21

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

GERMAN A. DE PAOLI

Por orden de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 3 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: "SILOS ARGENTINOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA" (Expte. Nº 802/2013); se ha dispuesto que el Martillero Público GERMAN A. DE PAOLI, (Mat. 500-D-21), venda en pública subasta, al último y mejor postor el día 23 de Noviembre de 2016 a partir de las 09:00 Hs. en la Sala de Remates de la Sede del Colegio de Martilleros Delegación Venado Tuerto, sita en calle Mitre Nº 915 de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, los siguientes bienes automotores, propiedad de la Fallida, consistentes en: PRIMERO: Dominio EZN 536, marca NISSAN, modelo FRONTIER 4X2 SE 2.8 TD (CAB. DOB.), tipo PICK-UP, año 2005, motor marca MWM Nº 40704212712, chasis marca NISSAN Nº 9DCMGD225J614179. BASE \$104.000.- El R.N.P.A. Nº 1 de Venado Tuerto informa que el dominio consta inscripto a nombre de la Fallida y no Registra PRENDAS ni EMBARGOS. SEGUNDO: Dominio FAM 261, marca CHEVROLET, modelo S10 2.8 T.I. (CABINA DOBLE), tipo PICK-UP, año 2005, motor marca MWM Nº 40704213701, chasis marca CHEVROLET Nº 9BG138AC05C425555. BASE \$97.150.- El R.N.P.A. Nº 1 de Venado Tuerto informa que el dominio consta inscripto a nombre de la Fallida y no Registra PRENDAS ni EMBARGOS. TERCERO: Dominio TLH 326, marca FORD, modelo F100, tipo PICK-UP, año 1991, motor marca DEUTZ Nº SL4044747, chasis marca FORD Nº KB1JLK25607. BASE \$35.000.- El R.N.P.A. Nº 1 de Venado Tuerto informa que el dominio consta inscripto a nombre de la Fallida y no Registra PRENDAS ni EMBARGOS. CUARTO: Dominio VAO 848, marca FORD, modelo F100, tipo PICK-UP, año 1986, motor marca PERKINZ Nº PA4530974, chasis marca FORD Nº KB1JGL14304. BASE \$35.000.- El R.N.P.A. Nº 1 de Venado Tuerto informa que el dominio consta inscripto a nombre de la Fallida y no Registra PRENDAS ni EMBARGOS. QUINTO: Dominio GSD 355, marca CITROEN, modelo C4 2.0I SX, tipo SEDÁN 4 PTAS., año 2007, motor marca CITROEN Nº 10LH5C1644466, chasis marca CITROEN Nº 8BCLDRFJK8G529730. BASE \$60.150.- El R.N.P.A. Nº 1 de Venado Tuerto informa que el dominio consta inscripto a nombre de la Fallida y NO Registra PRENDAS pero si los siguientes EMBARGOS ordenados por el Juzg. Federal Nº 1 de Rosario, a saber: de fecha 02/02/2015, por \$33.024,06.- (capital más intereses) ordenado en autos FISCO NACIONAL-AFIP C/ SILOS ARGENTINOS S.A. S/ EJEC. FISCAL Exp. 104346 B.D.860/7840/02/2013 y por el Juzg. Federal Nº 2 de Rosario, a saber: 1) de fecha 03/09/2014, por \$39.485,71.- (capital más intereses) ordenado en autos FISCO NACIONAL-AFIP C/ SILOS ARGENTINOS S.A. S/ EJEC. FISCAL Exp. 86937 B.D.860/8751/02/2013, 2) de fecha 26/02/2015, por \$46.261,72.- (capital más intereses) ordenado en autos FISCO NACIONAL-AFIP C/ SILOS ARGENTINOS S.A. S/ EJEC. FISCAL Exp. 87865 B.D.860/5046/02/2014 y 3) de fecha 10/02/2016, por \$7.527,21.- (capital más intereses) ordenado en autos FISCO NACIONAL-AFIP C/ SILOS ARGENTINOS S.A. S/ EJEC. FISCAL Exp. 96798 B.D.860/9238/02/2014. SEXTO: Dominio BYH 189, marca FORD, modelo MONDEO CLX D, tipo RURAL 5 PTAS., año 1998, motor marca FORD Nº VA97219, chasis marca FORD Nº WF0NDXGBBVGA97219. BASE \$31.000.- El R.N.P.A. Nº 1 de Venado Tuerto informa que el dominio consta inscripto a nombre de la Fallida y no Registra PRENDAS ni EMBARGOS. SEPTIMO: Dominio CLV 102, marca ISUZU, modelo TFR55HPAL, tipo PICK-UP, año 1999, motor marca ISUZU Nº 538734, chasis marca FORD Nº JAATFR55HX7100189. BASE \$31.200.- El R.N.P.A. Nº 1 de Venado Tuerto informa que el dominio consta inscripto a nombre de la Fallida y no Registra PRENDAS ni EMBARGOS. Asimismo el RNPA Nº 1 de Venado Tuerto informa que todos los dominios antes detallados registran INHIBICIÓN, ingresada con el Nº 1963 en fecha 16/05/2014, a nombre de la

fallida SILOS ARGENTINOS S.A., ordenada por el Juzgado interviniente, dentro de los autos que se ejecutan Expte. N° 802/2013. Los bienes automotores salen a la venta en forma individual, sucesiva y en el orden dispuesto precedentemente, en el estado en que se encuentran; con las bases asignadas, y de no resultar postores en el acto de remate se reducirán en un 25% y de no haber postores se ordenará la realización de nueva subasta. Los gastos adeudados por patentes y multas son a cargo exclusivo del comprador, desde la fecha del auto declarativo de quiebra (30/11/2015), así como los gastos e impuestos de transferencia e I.V.A. si correspondiera. En el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente en el acto de subasta. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el 30% en concepto de seña y como a cuenta de precio, más el 10% de comisión al martillero actuante; debiendo acreditarse el depósito del saldo de precio dentro de las 48 horas. Para el caso que el precio a abonar en el acto de subasta supere el valor de \$30.000.-, el pago no podrá realizarse en efectivo, pudiendo optarse por cheque certificado o cancelatorio, o en su defecto, se deberá depositar en el día de la subasta dicho monto en el Nuevo Banco de Santa Fe a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición "A" 5147 de fecha 23.11.2010, dejándose constancia que respecto del saldo de precio también deberá asimismo con lo dispuesto por la comunicación "A" 5147 del B.C.R.A. por lo cual, de superar el importe de \$30.000.-, deberá realizarse por transferencia interbancaria. En caso de incumplirse esta disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. Los automotores se entregarán a los adquirentes una vez acreditado el depósito de la totalidad del precio, siendo los gastos por retiro y traslado a cargo exclusivo de los compradores. Exhibición de las unidades: los dos días hábiles anteriores a la fecha de realización de la subasta en el horario de 10 a 12 hs. en el domicilio donde se hallan depositados los bienes, sito en calle Basualdo N° 680 de la ciudad de Venado Tuerto. En autos se encuentran agregados los títulos de propiedad para ser examinados por los interesados, no admitiéndose después de la subasta reclamación alguna por su insuficiencia. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Venado Tuerto, de Noviembre de 2016.- Dra. Andrea G. Chaparro - SECRETARIA.-

S/C 308609 Nov. 17 Nov. 21
